



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 35 -2013-FONCODES/DE

Lima, 12 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica, disponiendo en su Tercera Disposición Complementaria Final, la adscripción a dicho Ministerio, entre otros programas, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES;

Que, conforme a lo previsto en la Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS concordante con la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29792, el programa FONCODES, a partir del 1° de enero de 2012, quedó adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el Manual de Operaciones del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS, establece en los literales l) y n) de la Descripción de Funciones Específicas del Director Ejecutivo, la facultad de encargar interinamente las unidades del programa, y dar por concluidos dichos encargos, así como emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 13-2013-FONCODES/DE de fecha 19 de febrero de 2013, se encarga a partir del 1° de marzo de 2013, a la señorita Marina Díaz Mejía el puesto de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la mencionada encargatura y emitir el acto mediante el cual se disponga la nueva encargatura;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29792: Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del MIDIS aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS que aprobó el Manual de Operaciones de FONCODES.

SE RESUELVE:

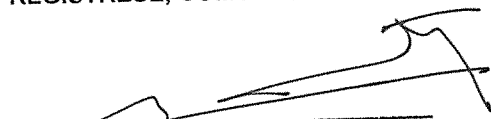
Artículo 1°.- Dar por concluida, con fecha 14 de abril de 2013, la encargatura de la señorita Marina Díaz Mejía en el puesto de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, autorizada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 13-2013-FONCODES/DE, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Encargar a partir del 15 de abril de 2013, a la señorita Gloria Mercedes Flores Matienzo, el puesto de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración, efectúe las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la presente Resolución, con sujeción a la normatividad vigente.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


CÉSAR SOTOMAYOR CALDERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

